



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Candelaria

Estado No. 149 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08141408900120140008900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Reinaldo Rafael Rodriguez Y Otros	14/12/2021	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
08141408900120130003400	Ejecutivo	Maria Josefa Cardoza De Eskaff	Andres Dominguez Valencia, Julio Cesar Dominguez Vizcaino	14/12/2021	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
08141408900120210013100	Otros Asuntos	Dalgi Ester De La Hoz Araujo	Alvaro Enrique Rincon Bolaños	14/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08141408900120210013100	Otros Asuntos	Dalgi Ester De La Hoz Araujo	Alvaro Enrique Rincon Bolaños	14/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08141408900120190015000	Verbal Sumario	Karla Isabel Valencia Vizcaino	Manuel De Jesus Teran Castro	14/12/2021	Auto Pone En Conocimiento

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA MARGARITA MOLINA CHARRIS

Secretaría

Código de Verificación

a6a7d7c9-91fe-47de-9c5f-d65ccd0dd896